



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

## **PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ASOCIATIVA**

### **Preguntas relativas al IV Concurso de Anillos de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades - Convocatoria 2014.**

**Agosto 14, 2014**

#### **Pregunta 1**

**¿Es requisito contar con postdoctorantes en la propuesta a presentar?**

#### **Respuesta**

Si, debe estar considerado el cupo de los postdoctorantes a participar en el proyecto, más no es condición obligatoria que esté definidas las personas al momento de presentar la propuesta. Es decir, en caso de no tener la persona definida se deberá referir al cargo como "postdoctorado".

#### **Pregunta 2**

**En la página 8 del instructivo de postulación, se señala la posibilidad de sugerir evaluadores o aquellos con conflicto de interés. ¿Dónde puedo encontrar el listado de evaluadores para evaluar esta opción?**

#### **Respuesta**

El formulario indica que los postulantes pueden incluir una lista de evaluadores que consideren especialmente calificados para revisar su proyecto. También pueden designar un listado de personas que prefieran no incluir como revisores de su proyecto, indicando por qué. Estas listas, son hechas por el postulante, no existe un listado previo sugerido por el Programa.

Debe recordar además que todas estas sugerencias son opcionales. La Dirección del Programa de Investigación Asociativa se reservará el derecho de seguir estas sugerencias.

### **Pregunta 3**

**¿Si el proyecto es interdisciplinario significa que la institución principal debe tener un doctorado en alguna de esas disciplinas o en todas?**

#### **Respuesta**

De acuerdo a lo indicado en el punto 2.1 numeral 4 de las bases, la institución principal deberá llevar a cabo actividades conducentes a la obtención del grado académico de doctor de manera directa, a través de un programa de estudios propio o, de manera indirecta, postulando a este concurso con una Institución Asociada que lo imparta, en aquellas áreas y/o disciplinas en las cuales se enmarca el proyecto, (lo anterior, no implica que se refiera a todas las disciplinas del proyecto, sino a las más cercanas).

### **Pregunta 4**

**¿Cuántas publicaciones requiere un proyecto Anillo para su aprobación al final del proyecto?**

#### **Respuesta**

De acuerdo a lo indicado en las bases en el punto "5.2.5 Publicaciones y Resultados" numeral uno, los investigadores titulares, deben presentar al menos **un manuscrito aceptado**, dónde éste(a) sea primer autor o el autor principal. El manuscrito deberá ser publicado en revistas incluidas en la base de datos ISI o su equivalente (en casos justificados) de acuerdo a la naturaleza de la disciplina.

Por otro lado, sumado a lo anterior, de acuerdo a lo indicado en las bases en el punto "5.2.5 Publicaciones y Resultados" numeral dos, adicionalmente, los proyectos deberán demostrar resultados del trabajo realizado colaborativamente entre los Investigadores(as) Titulares, mediante la aceptación de al menos **dos manuscritos adicionales** a los ya indicados en el párrafo anterior, en cuya co-autoría aparezcan investigadores pertenecientes a esta categoría. *(Es decir, se requieren dos manuscritos adicionales a los indicados en el numeral uno, que cumplan con lo indicado en las bases concursales).*

### **Pregunta 5**

**¿Organismos internacionales pueden participar en calidad de Instituciones Asociadas?**

#### **Respuesta**

De acuerdo a lo indicado en las Bases concursales en el numeral 2.1 Instituciones Participantes, título Instituciones Asociadas, las institución

asociada será aquella persona jurídica **nacional** de derecho público o privado con o sin fines de lucro, relacionada directamente con la temática de la investigación y/o con la aplicación directa de los resultados de ésta.

### **Pregunta 6**

**¿Es obligatorio asociarse con un organismo o entidad internacional para poder postular al concurso?**

#### **Respuesta**

No es obligatorio asociarse a una entidad internacional si aún no se tiene el vínculo a la fecha de postular, pero sí se deben presentar planes para establecer la vinculación. Durante la ejecución del proyecto (de ser éste adjudicado) debería establecerse la cooperación con alguna entidad internacional que ayude al proyecto y a su gente a desarrollar el tema de interés.

### **Pregunta 7**

**¿Dónde aparecen los plazos de postulación (desde/hasta) y el link directo para postular?**

#### **Respuesta**

Los plazos del concurso se encuentran disponible en la ficha del concurso en la página web en el apartado bitácora y en las bases concursales. Respecto al link para postular, se ha habilitado en la ficha del concurso un botón llamado "postulación" que vincula al sistema de postulación en línea FAST.

### **Pregunta 8**

**¿Qué tipo de contrato deben tener el director y subdirector de un proyecto Anillo?**

#### **Respuesta**

Las bases han sido modificadas a través de la resolución 8457/2014 y de acuerdo a tal modificación "deberá cumplirse el requisito original que obliga a que el Director y el Subdirector deban contar con al menos un contrato de media jornada en la institución principal" punto 5.2.3.

Para acceder a la modificación de las Bases concursales, ingrese a través del siguiente link: <http://www.conicyt.cl/pia/files/2014/07/Modificaci%C3%B3n-Bases-Anillos-Cs-Sociales-2014.pdf>

### **Pregunta 9**

**¿Dónde se encuentra disponible el sistema de ingreso de formación curricular junto a su respectivo instructivo?**

### **Respuesta**

El sistema de postulación curricular se encuentra disponible en la página web [www.portaldelinvestigador.cl](http://www.portaldelinvestigador.cl) y el instructivo del mismo puede ser descargado de la siguiente página web. <http://www.conicyt.cl/pia/files/2014/07/Instructivo-de-Postulación-Curricular.pdf>.

### **Pregunta 10**

**¿En qué se diferencian concretamente las dos modalidades que hay para postular?**

### **Respuesta**

La modalidad innovación en políticas públicas se diferencia de la modalidad abierta, en que en la primera la investigación debe estar orientada a ofrecer alternativas para la resolución de problemas públicos, brechas que han sido abordadas por uno o más servicios públicos de manera explícita a través de la implementación de políticas públicas. Mientras que en la modalidad abierta, la investigación debe estar orientada a extender la frontera del conocimiento en una o más disciplinas o a transformar dicha frontera.

### **Pregunta 11**

**¿En qué parte de la postulación se indica la modalidad bajo la cual el proyecto se está postulando?**

### **Respuesta**

El Formulario de Postulación fue modificado el 07 de agosto del 2014, a partir de entonces la modalidad bajo la cual postula el proyecto debe ser indicada en la primera hoja de éste Formulario de Postulación: punto I PRESENTATION; 1 Project Type.

### **Pregunta 12**

**¿El grupo de evaluadores para ambas modalidades es distinto? ¿Son expertos nacionales o extranjeros?**

### **Respuesta**

La evaluación de los proyectos será realizada por evaluadores extranjeros se eligen primariamente por las disciplinas y no por la modalidad del proyecto aunque esta también es considerada. Asimismo, los integrantes del panel son extranjeros.

### **Pregunta 13**

**Con respecto a la colaboración internacional, ¿es relevante tener una carta de compromiso de las instituciones internacionales? en ese caso, ¿dónde se puede adjuntar esta carta?**

### **Respuesta**

No siendo obligatorio sí es relevante como antecedente a considerar durante la evaluación. Puede adjuntar estas cartas en el sistema de postulación en línea FAST en el apartado de los Anexos.

### **Pregunta 14**

**Con respecto al Anillo modalidad Innovación en Políticas Públicas ¿Las instituciones públicas interesadas deben participar como Instituciones Asociadas o tienen una categoría de institución diferente? ¿Qué tipo de aportes deben comprometer?**

### **Respuesta**

Respecto de la modalidad Innovación en Políticas Públicas, lo ideal es tener en calidad de Instituciones Asociadas a aquellas instituciones públicas que harán uso de la expertise o la información generada del Proyecto Anillo para el desarrollo de políticas públicas. En ese caso la carta que se espera recibir será diferente y debería indicar la intención de hacer partícipe al equipo del Proyecto Anillo en las instancias correspondientes, entregándoles los espacios y atención para su contribución, entre otros.

### **Pregunta 15**

**Luego que el Director del proyecto ingresa y se registra en el Portal del Investigador ¿Cómo los investigadores vinculados al proyecto ingresan sus datos a la plataforma para que queden asociados a lo ingresado por el Director?**

### **Respuesta**

Cuando se ingresen los datos del Director en el sistema curricular, se deberá hacer desde el menú "**9. Proposal**", llenando todos los campos "**Project Type**", "**Position**" (Identificando al Director) y "**Proposal Name**". Luego, se deberá guardar lo ingresado.

A partir de ese momento el nombre del Director quedará disponible en el sistema para que el equipo de investigadores lo seleccione al momento de ingresar sus antecedentes curriculares. Esto se realiza también desde el menú "**9. Proposal**", llenando todos los campos solicitados. En el campo **Select Proposal** deberán seleccionar el nombre del Director. De esta forma quedarán inmediatamente vinculados al proyecto correspondiente.

Para mayor detalle, le recomendamos seguir el instructivo de postulación curricular disponible en el sitio del concurso o en el siguiente link <http://www.conicyt.cl/pia/files/2014/07/Instructivo-de-Postulaci%C3%B3n-Curricular.pdf>

### **Pregunta 16**

**¿En el Portal del Investigador deben registrar sus datos todos los investigadores participantes en el Proyecto, es decir, los Titulares, Asociados y Extranjeros?**

### **Respuesta**

En el Portal del Investigador deben registrar sus datos al sistema curricular el/la directora(a), los/las Investigadores(as) Titulares e Investigadores(as) Asociados(as).

### **Pregunta 17**

**¿Los currícula deben ser enviados físicamente o sólo se ingresan vía web?**

### **Respuesta**

Los Currícula solo deben ser ingresados vía el Portal del investigador.

### **Pregunta 18**

**¿Toda la información curricular de los investigadores debe ser ingresada en inglés?**

### **Respuesta**

Toda la información debe ser ingresada en inglés. Tanto los evaluadores como los miembros del Panel son extranjeros.

### **Pregunta 19**

**Si los investigadores extranjeros no serán investigadores titulares ni investigadores asociados ¿En qué calidad de investigador pueden participar?**

### **Respuesta**

Las categorías posibles están indicadas en las bases concursales, en particular, en el numeral "2.3 Equipo /Grupo de Participantes" y numeral "2.3.3 Investigadores Extranjeros".